



Honorable Concejo Deliberante
Junín-Mendoza

RESOLUCIÓN N° 4.276 / 2.023

VISTA: La Resolución N° 4.275/23 mediante la cual se deroga la Resolución N° 4.150/23 que designó como Subsecretario del H. Cuerpo al Sr. Nicolás Emmanuel Cáceres;

La propuesta verbal del Sr. Presidente del H. Cuerpo, avalada por las Ediles Gabriela Guñazú y Romina Maravilla, proponiendo a la Sra. Mariana Gabriela Erario como Subsecretaria del H.C.D. de Junín; y

CONSIDERANDO: Que el H.C.D. debe designar un Subsecretario de fuera de su seno y por mayoría absoluta de votos de los Concejales presentes (Capítulo VI, Artículo 42° del Reglamento Interno);

La moción aprobada por unanimidad de los Ediles presentes en Sesión Especial del 4 de diciembre de 2.023 para que la Sra. Mariana Gabriela Erario se desempeñe en el cargo de Subsecretaria del H. Cuerpo durante el Período Legislativo 2.023 hasta el 28 de febrero de 2.024;

Por todo ello y en base a las atribuciones conferidas por Ley N° 1.079 Orgánica de Municipalidades al H. Cuerpo:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar, a partir del 4 de diciembre de 2.023, a la Señora **MARIANA GABRIELA ERARIO**, D.N.I. N° 29.923.238, de nacionalidad argentina, mayor de edad, casada, con domicilio real en Barrio Santa Rita Manzana “14” Casa “21”, Ciudad de La Colonia, Departamento Junín, como Subsecretaria del Honorable Concejo Deliberante de Junín en un todo de acuerdo a lo especificado en el Reglamento Interno del H. Cuerpo.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos y comuníquese al Área de Recursos Humanos -

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.